

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COELFRANC S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Señores Accionistas:

Concluida la revisión de la documentación proporcionada que se generó en el desarrollo de las actividades económicas de **COELFRANC S.A.** en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, puedo determinar lo siguiente:

- Que las actividades se han realizado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- He examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, los mismos que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario.
- Existe un apropiado control interno que cumple con los requerimientos de un buen sistema contable que le permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- Revise las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a las mismas y que estuvieron siempre enmarcadas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios que la rigen.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **COELFRANC S.A.** en todos los aspectos significativos, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Ing. Cpa. Angel Rivera Ochoa
COMISARIO